

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/UJ/UT/01/2021
ASUNTO:	SE ENVÍA INFORME ANUAL 2020 DEL INPAC

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca a 18 de enero de 2021.

ING. ISAAC GARCÍA QUEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 24 fracción VIII de la Ley General de Transparencia, en relación con lo dispuesto por los artículos 10 fracción VII y 87 inciso f), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se envía el informe anual 2020, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC).

En razón de lo anterior, me permito informarle que el INPAC, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2020, no recibió solicitudes y/o recursos de revisión de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así mismo esta unidad a mi cargo no asistió solicitudes de Acceso a la Información y/o de los Derechos ARCO.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INPAC

C.c.p:
Expediente.